



Ciudad de México, a 31 de julio de 2024

LLAMA SEDESA A PRIORIZAR LACTANCIA MATERNA Y REDUCIR CONSUMO DE FÓRMULA INFANTIL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

- La leche materna garantiza el crecimiento y desarrollo físico e intelectual de lactantes; fortalece el vínculo afectivo con la madre; protege de alergias y otros padecimientos
- El consumo de fórmulas presenta algunas desventajas frente a la leche materna; pueden incidir en el desarrollo de enfermedades gastrointestinales o enfermedades crónicas, como sobrepeso, obesidad, hipertensión y diabetes
- En caso de impedimentos para brindar leche materna al bebé, un médico pediatra o familiar debe indicar el tipo de fórmula infantil adecuado, así como la temporalidad de su ingesta

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que tendrá lugar del 1 al 7 de agosto, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) hace un llamado a los padres de familia a reducir el consumo de fórmulas infantiles o sucedáneos de la leche materna, con el objetivo de fortalecer la salud en lactantes. En su lugar, se recomienda priorizar la ingesta de leche materna de forma exclusiva al menos durante los primeros seis meses de vida.

Las fórmulas infantiles están hechas con proteína de leche de vaca, contienen lactosa y azúcares añadidos. Su consumo puede presentar algunas desventajas frente a la leche materna; además de la desvinculación materna, pueden incidir en el desarrollo de enfermedades gastrointestinales, como diarrea o estreñimiento; enfermedades crónicas, como sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes, síndrome metabólico o enfermedades autoinmunes; alergias alimentarias, asma o dermatitis atópica, así como consecuencias dentales y maxilofaciales por el uso de biberón, como maloclusión dental, caries, desarrollo inadecuado del macizo facial o elevación del paladar duro.

Por el contrario, la leche materna garantiza el crecimiento y desarrollo físico e intelectual de lactantes; fortalece el vínculo afectivo con la madre; protege de alergias, enfermedades de la piel, desnutrición, obesidad, diabetes y deficiencia de micronutrientes; al recibir el calostro, obtiene defensas para las enfermedades infecciosas; ayuda a formar dientes sanos y evita deformaciones en la boca. Además, la leche materna siempre está a su disposición y la temperatura ideal, es higiénica y no se descompone.

También conlleva beneficios para la madre, pues disminuye la anemia y la mortalidad materna, así como el riesgo de cáncer de seno y ovario; protege contra la osteoporosis; disminuye el sangrado después del parto y ayuda a recuperar el tamaño y posición del útero.



COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Cabe mencionar que en algunas situaciones sí se recomienda la ingesta de sucedáneos de la leche, como en el caso de lactantes de bajo peso, menores a mil 500 gramos y nacidos con menos de 32 semanas de gestación, o para infantes con riesgo de hipoglucemia o bebés con padecimientos metabólicos que no les permiten procesar de leche, como la galactosemia o fenilcetonuria, entre otros casos.

Asimismo, se recomienda el uso de fórmula láctea y suspensión de la leche materna cuando la madre presenta Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), septicemia, virus del herpes simple, hepatitis B o C, absceso mamario o tuberculosis activa; cuando la madre está bajo consumo de medicamentos como psicoterapéuticos, antiepilépticos, opioides o sus combinaciones, o bajo abuso de sustancias psicoactivas.

En caso de impedimentos para brindar leche materna al bebé, el médico pediatra o familiar indicará el tipo de fórmula infantil adecuado para cada condición, así como la temporalidad de su ingesta.

Finalmente, se recuerda que las y los lactantes no deben ser alimentados con leche de vaca, burra o cabra, pues podría afectar su salud.

Con estas acciones, la SEDESA reitera su compromiso con el derecho a la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

